

V. OTROS ANUNCIOS

283 EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES DE MADRID, S. A.

Anuncio de procedimiento de contratación (referencia 11/064/3) para el “Mantenimiento integral de las estaciones de repostado de gas natural comprimido de los Centros de Operaciones de Fuencarral, Carabanchel y Entrevías de la EMT”. El anuncio se refiere a un contrato público, por procedimiento abierto y un importe estimado (impuesto sobre el valor añadido excluido) de 794.889,12 euros, publicado en el “Diario Oficial de la Unión Europea”, Ley 31/2007, de 30 de octubre, Sectores del Agua, la Energía, los Transportes y los Servicios Postales.

Entidad contratante: “Empresa Municipal de Transportes de Madrid, Sociedad Anónima” (EMT), calle Cerro de la Plata, número 4, E-28007 Madrid, “e-mail”: contratacion@emtmadrid.es, teléfono 912 093 839, fax 912 093 825, web www.emtmadrid.es (“perfil del contratante”)

Naturaleza del contrato: servicios.

Lugar de entrega, de ejecución o de prestación: Centros de Operaciones de Fuencarral, Carabanchel y Entrevías de la EMT.

Objeto del contrato, opciones: vocabulario común de la contratación pública (CPV) 55.00.00.00, 50.53.00.00 y 50.53.12.00.

Variantes: no se admiten.

Duración del contrato o plazo de ejecución: la duración del contrato es de dos años, con dos prórrogas de un año de duración cada una de ellas, facultativas para EMT y obligatorias para el adjudicatario. El licitador hará constar en su oferta la mecánica de revisión de los precios para cada una de las dos sucesivas prórrogas o, en su caso, si los mismos no sufrieran variación [ver apartado K) de cuadro de características específicas].

Solicitud de la documentación: la documentación relativa al procedimiento de contratación se podrá obtener en la página web de la entidad contratante www.emtmadrid.es (“perfil del contratante”).

Fecha límite de recepción de ofertas: el plazo de presentación de ofertas finalizará a las catorce horas del día 30 de diciembre de 2011.

Dirección para entrega de las ofertas: véase punto 4.4.2 del pliego de condiciones generales.

Idioma: español.

Personas admitidas a la apertura de pliegos: un representante de cada firma oferente.

Fecha de apertura económica: el día 3 de enero de 2012, a las doce horas.

Garantías: garantía provisional, 3.800 euros; garantía definitiva, 9.500 euros.

Modalidades de financiación y pago: la facturación será mensual y el pago será según lo que estipule la Ley a partir de la aprobación de la factura, tanto de los diferentes mantenimientos como de las instalaciones de nueva ejecución. Los precios ofertados se actualizarán en cada una de las prórrogas, mediante la aplicación de la variación del IPC de los doce meses anteriores, incluyendo los precios contradictorios surgidos durante ese año. El adjudicatario deberá enviar, en un máximo de un mes desde la publicación del IPC, el cuadro de precios actualizado, aplicándoles dicho IPC [ver apartado O) del cuadro de características específicas].

Condiciones mínimas de carácter económico y técnico: ver punto 4 del pliego de condiciones generales y apartados G.2 y G.3 del cuadro de características específicas.

Plazo de validez de proposición: será como mínimo de tres meses desde que finalice el plazo de presentación de ofertas.

Criterios de adjudicación: ver apartado 6 del pliego de condiciones generales y apartado I) del cuadro de características específicas.

Número de referencia que la entidad adjudicadora asigna al expediente: 11/064/3.

Información complementaria:

- El importe de los impuestos y/o tasas de todo tipo que se deriven de la adjudicación, excepto el IVA que necesariamente habrá de reflejarse en la factura, serán a cargo del adjudicatario. Del mismo modo, todos los gastos que se causen derivados de la convocatoria o de adjudicación, como los anuncios publicados, gastos de formalización del contrato o cualquier otro, serán a cargo del adjudicatario.

- La adjudicación del procedimiento se podrá realizar en dos lotes independientes:
 - El lote 1 estará compuesto por las instalaciones de repostado de GNC del Centro de Operaciones de Fuencarral.
 - El lote 2 comprenderá las instalaciones de repostado de GNC de los Centros de Operaciones de Entrevías y Carabanchel.

Los licitadores deberán ofertar por la totalidad de las dependencias, no admitiéndose ofertas que se refieran a uno solo de los lotes.

- Si durante la vigencia de este contrato, o de sus prórrogas, EMT pusiera en funcionamiento una nueva instalación de GNC en cualquiera de sus Centros de Operaciones, podrá negociar su inclusión con el adjudicatario, o si fueran varios, con cualquiera de ellos, documentándola mediante adenda, siempre que el importe de dicha inclusión correspondiente al período de duración para el que se vaya a realizar no supere el porcentaje establecido para la modificación del contrato.
- El presupuesto previsto total del contrato por lotes es el siguiente:
 - Lote 1, por un importe de 476.933,47 euros (IVA excluido).
 - Lote 2, por un importe de 317.955,65 euros (IVA excluido).

Esto hace un total estimado máximo de 794.889,12 euros (IVA excluido) para los dos lotes, durante toda la duración del contrato. El presupuesto máximo base de licitación para el primer año de duración del contrato es de 114.000 euros (IVA excluido) para el lote 1 y de 76.000 euros (IVA excluido) para el lote 2, y para el segundo año de 117.420 euros (IVA excluido) para el lote 1 y de 78.280 euros (IVA excluido) para el lote 2.

- El precio para el período de duración inicial no podrá superar el presupuesto base; para los años sucesivos se deberá tener en cuenta la subida del IPC de los doce meses anteriores, salvo que el licitador proponga otra fórmula de revisión más favorable para EMT; es decir, sin cláusula de revisión o con un porcentaje de revisión inferior al IPC [ver apartado L) del cuadro de características específicas].
- El adjudicatario será el único responsable de cumplir la prestación que le corresponda como consecuencia de la adjudicación, no pudiendo ceder el contrato ni subcontratar total o parcialmente, salvo aprobación previa, expresa y por escrito de EMT, o salvo que así se haya hecho constar en la oferta y haya sido aceptado en la carta de adjudicación (ver apartado 21 del pliego de condiciones generales).
- Ver apartado R) del cuadro de características específicas.
- En relación con el punto 4.4 del pliego de condiciones generales, se hace constar que el pliego de condiciones y demás documentación de este procedimiento se recogerán por vía electrónica como figura en el punto 4.4.1 y apartado F) del cuadro de características específicas.
- Los recursos o reclamaciones se presentarán en el Tribunal Administrativo de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, Carrera de San Jerónimo, número 13, tercera planta, 28014 Madrid, teléfono + 34 915 805 222/223, fax + 34 915 805 227, correo electrónico: tribunal.contratacion@madrid.org, página web: www.madrid.org. Quien pretenda presentar una reclamación, deberá anunciarlo previamente por escrito presentando ante esta EMT (Secretaría General, calle Cerro de la Plata, número 4, 28007 Madrid), dentro del plazo de quince días hábiles establecido en el artículo 104.2 de la Ley 31/2007, de 30 de octubre.

Otros compromisos a contraer por el adjudicatario: ver apartados A) y B) del cuadro de características específicas (anexo I del pliego de condiciones generales).

Fecha de envío del anuncio al “Diario Oficial de la Unión Europea”: 24 de noviembre de 2011.

Madrid, a 25 de noviembre de 2011.—El director adjunto a la Gerencia, Francisco Félix González García.

(02/10.266/11)